



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
25 DE FEBRERO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Embistió a gasera"
	"A devolver 14 mdp de ISN a empresas"
	"Mi objetivo es facilitar la vida a la gente: Fayad"
	"LLAMA FAYAD A LA UNIDAD"
	"Harán más eficiente al gobierno"
	"EXTIENDEN PRÓRROGA SINDICATOS UAEH"
	"Derriban barreras para atraer más inversiones"
	"Se fugan 24 mmdd en 2016 por volatilidad"
	"Ponen fecha a muro"
	"El muro comienza en abril"
	"Prohíbe Trump a NYT y CNN entrar a la Casa Blanca"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-Infundado procedimiento del PAN contra integrantes del IEE: INE: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió como infundado el procedimiento de remoción contra la Consejera Presidenta, los Consejeros y Consejeras del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) al determinar que esta autoridad electoral local actuó apegada a la legalidad cuando negó el registro de planillas que el Partido Acción Nacional (PAN) pretendía registrar para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario Local 2015-2016. De acuerdo con lo expuesto en la sesión ordinaria y extraordinaria del Consejo General del INE celebrada este viernes 24 de febrero, la queja —interpuesta por el C. Asael Hernández Cerón en su calidad de Dirigente Estatal del PAN— resulta infundada ya que las planillas presentadas en su momento por dicho partido ante el IEE Hidalgo tenían faltas formales que no pudieron subsanarse; esto porque el PAN presentó ante esta autoridad electoral local el registro de la mayoría de ellas en los últimos 15 minutos del último día en que se vencía el plazo para ello; razón por la cual la autoridad electoral local no estuvo en condiciones de requerir al partido. El INE concluyó así que el actuar de la Consejera Presidenta, así como de las y los Consejeros Electorales del IEE Hidalgo, no se traduce de ningún modo en una ilicitud que actualice una causal de remoción. Aunado a lo anterior, cabe recordar que este Organismo Público Local Electoral (OPLE) negó el registro de las planillas en mención ya que, además de las faltas formales de las planillas presentadas por el PAN, dicho instituto político no cumplía con el criterio de paridad de género en la postulación de sus candidaturas; principio constitucional cuyo cumplimiento el IEE Hidalgo vigiló como era su obligación, para garantizar la participación equilibrada de hombres y mujeres. Destaca que, en la sesión del INE del viernes 24 de febrero, el proyecto de resolución no se reservó para su discusión por parte de las y los integrantes del Consejo General; lo cual significa que no fue sometido a debate y que fue aprobado por unanimidad. El INE también resolvió procedimientos de remoción contra Consejeros y Consejeras de los Institutos Electorales Locales de Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas. **(Redacción, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Cursor en la Noticia-INE resuelve como infundado el procedimiento de remoción promovido por el PAN contra la Consejera Presidenta y los Consejeros y Consejeras del IEE Hidalgo: : El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió como infundado el procedimiento de remoción contra la Consejera Presidenta, los Consejeros y Consejeras del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) al determinar que esta autoridad electoral local actuó apegada a la legalidad cuando negó el registro de planillas que el Partido Acción Nacional (PAN) pretendía registrar para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario Local 2015-2016. De acuerdo con lo expuesto en la sesión ordinaria y extraordinaria del Consejo General del INE celebrada este viernes 24 de febrero, la queja —interpuesta por el C. Asael Hernández Cerón en su calidad de Dirigente Estatal del PAN— resulta infundada ya que las planillas presentadas en su momento por dicho partido ante el IEE Hidalgo tenían faltas formales que no pudieron subsanarse; esto porque el PAN presentó ante esta autoridad electoral local el registro de la mayoría de ellas en los último 15 minutos del último día en que se vencía el plazo para ello; razón por la cual la autoridad electoral local no estuvo en condiciones de requerir al partido. El INE concluyó así que el actuar de la Consejera Presidenta, así como de las y los Consejeros Electorales del IEE Hidalgo, no se traduce de ningún modo en una ilicitud que actualice una causal de remoción. Aunado a lo anterior, cabe recordar que este Organismo Público Local Electoral (OPLE) negó el registro de las planillas en mención ya que, además de las faltas formales de las planillas presentadas por el PAN, dicho instituto político no cumplía con el criterio de paridad de género en la postulación de sus candidaturas; principio constitucional cuyo cumplimiento el IEE Hidalgo vigiló como era su obligación, para garantizar la participación equilibrada de hombres y mujeres. Destaca que, en la sesión del INE del viernes 24 de febrero, el proyecto de resolución no se reservó para su discusión por parte de las y los integrantes del Consejo General; lo cual significa que no fue sometido a debate y que fue aprobado por unanimidad. El INE también resolvió procedimientos de remoción contra Consejeros y Consejeras de los Institutos Electorales Locales de Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas. **(Redacción, página web)**

El Sol de Hidalgo-Rechaza INE sanción contra consejeros electorales locales: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió como infundado el procedimiento de remoción contra la Consejera Presidenta, los Consejeros y Consejeras del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) al determinar que esta autoridad electoral local actuó apegada a la legalidad cuando negó el registro de planillas que el Partido Acción Nacional (PAN) pretendía registrar para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario Local 2015-2016. De acuerdo con lo expuesto en la sesión ordinaria y extraordinaria del Consejo General del INE celebrada este viernes 24 de febrero, la queja —interpuesta por el C. Asael Hernández Cerón en su calidad de Dirigente Estatal del PAN— resulta infundada ya que las planillas presentadas en su momento por dicho partido ante el IEE Hidalgo tenían faltas formales que no pudieron subsanarse; esto porque el PAN presentó ante esta autoridad electoral local el registro de la mayoría de ellas en los último 15 minutos del último día en que se vencía el plazo para ello; razón por la cual la autoridad electoral local no estuvo en condiciones de requerir al partido. El INE concluyó así que el actuar de la Consejera Presidenta, así como de las y los Consejeros Electorales del IEE Hidalgo, no se traduce de ningún modo en una ilicitud que actualice una causal de remoción. Aunado a lo anterior, cabe recordar que este Organismo Público Local Electoral (OPLE) negó el registro de las planillas en mención ya que, además de las faltas formales de las planillas presentadas por el PAN, dicho instituto político no cumplía con el criterio de paridad de género en la postulación de sus candidaturas; principio constitucional cuyo cumplimiento el IEE Hidalgo vigiló como era su obligación, para garantizar la participación equilibrada de hombres y mujeres. Destaca que, en la sesión del INE del viernes 24 de febrero, el proyecto de resolución no se reservó para su discusión por parte de las y los integrantes del Consejo General; lo cual significa que no fue sometido a debate y que fue aprobado por unanimidad. El INE también resolvió procedimientos de remoción contra Consejeros y Consejeras de los Institutos Electorales Locales de Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas. **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

News Hidalgo-INE resuelve como infundado el procedimiento de remoción promovido por el PAN: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió como infundado el procedimiento de remoción contra la Consejera Presidenta, los Consejeros y Consejeras del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) al determinar que esta autoridad electoral local actuó apegada a la legalidad cuando negó el registro de planillas que el Partido Acción Nacional (PAN) pretendía registrar para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario Local 2015-2016. De acuerdo con lo expuesto en la sesión ordinaria y extraordinaria del Consejo General del INE celebrada este viernes 24 de febrero, la queja —interpuesta por el C. Asael Hernández Cerón en su calidad de Dirigente Estatal del PAN— resulta infundada ya que las planillas presentadas en su momento por dicho partido ante el IEE Hidalgo tenían faltas formales que no pudieron subsanarse; esto porque el PAN presentó ante esta autoridad electoral local el registro de la mayoría de ellas en los últimos 15 minutos del último día en que se vencía el plazo para ello; razón por la cual la autoridad electoral local no estuvo en condiciones de requerir al partido. El INE concluyó así que el actuar de la Consejera Presidenta, así como de las y los Consejeros Electorales del IEE Hidalgo, no se traduce de ningún modo en una ilicitud que actualice una causal de remoción. Aunado a lo anterior, cabe recordar que este Organismo Público Local Electoral (OPLE) negó el registro de las planillas en mención ya que, además de las faltas formales de las planillas presentadas por el PAN, dicho instituto político no cumplía con el criterio de paridad de género en la postulación de sus candidaturas; principio constitucional cuyo cumplimiento el IEE Hidalgo vigiló como era su obligación, para garantizar la participación equilibrada de hombres y mujeres. Destaca que, en la sesión del INE del viernes 24 de febrero, el proyecto de resolución no se reservó para su discusión por parte de las y los integrantes del Consejo General; lo cual significa que no fue sometido a debate y que fue aprobado por unanimidad. El INE también resolvió procedimientos de remoción contra Consejeros y Consejeras de los Institutos Electorales Locales de Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Tamaulipas. **(Redacción, página web)**

Punto por Punto-INE declara infundado procedimiento de remoción de la titular y consejeros del IEEH, promovido por el PAN: En sesión pública el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, calificó como infundado el procedimiento de remoción contra la Consejera Presidenta, los Consejeros y Consejeras del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, al determinar que la autoridad electoral local actuó en apego a la legalidad al negar el registro de planillas que el PAN pretendía para la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario Local de junio del 2016. Cabe recordar que el organismo electoral local, negó el registro de las planillas en mención ya que, además de las faltas formales de las planillas presentadas por el PAN, dicho instituto político no cumplía con el criterio de paridad de género en la postulación de sus candidaturas; principio constitucional cuyo cumplimiento el IEE Hidalgo vigiló como era su obligación, para garantizar la participación equilibrada de hombres y mujeres. En su momento los consejeros determinaron que las planillas presentadas por dicho partido ante el IEE Hidalgo tenían faltas formales que no pudieron subsanarse; esto porque el PAN presentó ante esta autoridad electoral local el registro de la mayoría de ellas en los últimos 15 minutos del último día en que se vencía el plazo para ello, por la cual la autoridad electoral local no estuvo en condiciones de requerir al partido. Ante la negativa, el dirigente estatal de dicho instituto político Asael Hernández Cerón, presentó la queja respectiva ante el INE, en la que solicitó la remoción del cargo tanto de la Consejera Presidenta Guillermina Vázquez Benítez, como del total de los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral en la entidad. De igual manera se dio a conocer que luego del estudio a fondo del caso, el Consejo General del INE, concluyó que el actuar de la Consejera Presidenta, así como de las y los Consejeros Electorales del IEE Hidalgo, no se traduce de ningún modo en una ilicitud que actualice una causal de remoción, por lo que ni había lugar para solicitar su destitución del cargo. Finalmente en la sesión del Consejo General del INE celebrada este viernes 24 de febrero, el proyecto de resolución no se reservó para su discusión por parte de las y los integrantes del Consejo General; lo cual significa que no fue sometido a debate y que fue aprobado por unanimidad de votos. **(Redacción, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Reacciona Morena ante su escenario actual; temas: Desaparecieron los comités municipales del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Hidalgo, "ahora trabajaremos en la conformación de comités de base para consolidar la estructura", señaló el dirigente estatal Abraham Mendoza. Indicó que los comités municipales desaparecieron y si bien en noviembre fueron estructurados algunos grupos de Morena, reconoció que los comités no serán restituidos pues habrán de trabajar con las bases de sección. Destacó que el municipio con mayor número de bases es Ixmiquilpan con 394, le siguen Actopan 260, Tula casi 300, Tepeapulco 250 y Tulancingo tienen 196 comités de base. "Con base en estos trabajos los comités en todo el estado deben estar listos a más tardar el 1º de abril próximo, para trabajar en el congreso nacional de Morena, por tal motivo no habrá ningún problema con la redistribución", finalizó. **(Ángel Pacheco, página 08)**

Crónica-Fija GPPES su postura: Preciso el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (GPPES) que la reforma a la Ley Federal del Trabajo, aprobada por la Cámara de Diputados, de ninguna manera tiene como propósito reducir al 50 por ciento (%) el salario de un trabajador cuando enferme por causas laborales. Indicó que las modificaciones a los artículos 513 y 515, de la legislación laboral, tienen como propósito resolver la contradicción jurídica para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al ser la autoridad competente en materia de seguridad y salud en el trabajo, conserve la facultad de actualizar las Tablas de Enfermedades de Trabajo y de Valuación de Incapacidades Permanentes resultantes de los riesgos de trabajo. **(Redacción, página 08)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Infundada, queja vs consejo del IEE: INE: El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió como infundado el procedimiento de remoción contra los integrantes del Instituto Estatal Electoral (IEE), promovido por Asael Hernández Cerón, quien este fin de semana tomará protesta para un segundo periodo al frente del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado. El entonces dirigente panista promovió el expediente número UT/SCG/PRCE/PAN/CG/11/2016 debido al rechazo de los consejeros electorales para inscribir el registro de planillas albiazules a alcaldías en 45 municipios, incumplir términos de paridad de género e incursión de jóvenes menores de 29 años en la integración de sus fórmulas para la elección de 2016. El INE determinó que el organismo estatal actuó apegado a la legalidad cuando negó el registro de planillas que el PAN pretendía enlistar para la elección de ayuntamientos en el proceso electoral ordinario 2015-2016, pues en su momento tenían faltas formales que no pudieron subsanar. Por ello, la petición resultó infundada, expuesto el Consejo General en la sesión ordinaria y extraordinaria de ayer. El partido presentó ante el IEE el registro de la mayoría de las planillas rechazadas a 15 minutos de que venciera el plazo, razón por la cual la autoridad electoral local, encabezada por Guillermina Vázquez, no estuvo en condiciones de requerir al blanquiazul para que subsanara las observaciones correspondientes. El INE concluyó que el actuar de la consejera presenta, así como de los otros integrantes del consejero del IEE, no fundó ningún acto ilegal que ameritara una causal de remoción. **(Redacción, página 08)**

Milenio-Exponen de inconformidad panista a autoridades electorales del estado; (Janet Barragán, página 09)

Crónica-Salvan a consejos hidalguenses; (Gabriela Porter, página 09)

El Independiente-Continuarán consejeros del IEE; infundada queja del PAN; (Redacción, página 04)

Criterio-Revoca TEEH acuerdo contra Julio Menchaca: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) revocó el acuerdo CG/332/2016 aprobado por el Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo, mediante el cual pretendía que el excandidato independiente a la alcaldía de Pachuca, Julio Menchaca, efectuara la devolución de 5 mil 112 pesos. Dicho monto de recursos forma parte de la bonificación por actividad electoral del proceso 2015-2016. Por unanimidad, se aprobó la revocación del acuerdo mediante la tesis denominada garantía de audiencia. Dicha tesis señala que se debe respetar la verificación de asistencia de representantes de partidos y de candidatos independientes ante las casillas. Menchaca Salazar impugnó el acuerdo del IEE correspondiente al pago y reintegración de bonificación electoral por la inasistencia de 109 representantes de casilla. Los magistrados consideraron que se violentó el principio de legalidad cuando el órgano comicial no especificó la manera en que acreditó la inasistencia de los representantes de Menchaca en las urnas. El acuerdo del IEE señala: "De la revisión que llevó a cabo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a las actas de la Jornada Electoral a

Unidad de Comunicación Social

efecto de constatar la asistencia de los representantes de casilla de los Candidatos Independientes el día de la jornada; se logró determinar algunas diferencias entre lo que en su momento informaron las y los Candidatos independientes con la información verificada". **(Yuvenil Torres, página 08)**

Crónica-Pronuncia Tribunal Electoral tesis ante la nula garantía de audiencia; (Gabriela Porter, página 08)

El Independiente-Revocan acuerdo del IEE contra excandidato independiente; (Manuel Martínez, página 05)

El Sol de Hidalgo-IEE, omiso; alcalde se excedió; (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Tribunal aprueba tesis de garantía de audiencia; (Luisa Vega, página 32A)

Síntesis-Ordena TEEH investigar caso de regidora; (Susana Jiménez, página 02)

Crónica-Una amonestación pública para Pablo Guzmán: incurre en violencia de género: Detectan violencia política de género contra regidora de Francisco I. Madero por parte del alcalde, Lucas Pablo Guzmán Isidro, quien amenazó a la múnicipe con removerla del cargo por opinar sobre anomalías en el presupuesto avalado el año pasado, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) dio vista a las autoridades correspondiente para investigar los hechos, de igual forma amonestaron públicamente al edil por inconsistencias en sus atribuciones legales. La regidora del Revolucionario Institucional (PRI), Marcela Mejía Serrano, interpuso un juicio ciudadano contra los oficios emitidos por el contralor municipal, José Isabel Aldana Cortés, así como denunciar violaciones a la libertad de expresión y política de género. La sentencia de la magistrada, Mónica Mixtega, precisó que el contralor municipal remitió documentos para iniciar un procedimiento administrativo contra la integrante del cabildo, sin embargo este funcionario carece de atribuciones legales para ello, por tanto la causal es fundada. Respecto a las otras acusaciones, pruebas exhiben que Guzmán Isidro atentó contra la libertad de expresión de la regidora priista, además que en sus declaraciones "trató de amenazarla y ridiculizarla". Mejía Serrano manifestó que el ayuntamiento pretendía un juicio político para quitarla del cargo, luego de que dio a conocer que el presidente municipal recibió aguinaldo por una cantidad superior a los 100 mil pesos cuando existía un acuerdo del cabildo para reservarse el derecho de recibir esta gratificación. Las tres causales resultaron fundadas, entonces el TEEH dio vista a la Secretaría de Contraloría del gobierno estatal para que investigue la actuación del contralor municipal, de igual forma aplicaron los protocolos de violencia de género y avisaron a la CDHEH, IHM, INM y Conavim. **(Gabriela Porter, página 09)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Excesiva regulación para abrir empresas: Fayad: El gobernador Omar Fayad Meneses criticó que en el país exista un exceso de regulación para la abrir empresas, además de que imperan prácticas de corrupción que entorpecen la instalación de nuevas fuentes de empleo. La declaración la dio durante la firma para acordar la colaboración con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofermer), en la sala del pueblo de Palacio de Gobierno. El mandatario hidalguense afirmó que si un empresario llega a instalarse, en ese momento inicia el sufrimiento con la petición de los primeros documentos, y apenas abre un hoyo, personal de Obras Públicas se presenta con el pretexto de conocer sus permisos. Luego, continuó, llega la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para atender asuntos ecológicos; después, Protección Civil y la Secretaría de Movilidad para conocer el impacto vial. Por ello señaló la falta de eficiencia, además de que se presenten las peticiones de dádivas y corrupción, y de no entrar el empresario a la dinámica, los funcionarios mandan al trámite normal para que "nunca salgan los trámites". Fayad Meneses reconoció que éstas son prácticas que se presentan en todo el país, pues el exceso de regulación deriva en ineficiencia, falta de competitividad y corrupción. Aseguró que, por ello, en su administración busca alternativas para que los empresarios puedan meterse en una página electrónica para obtener sus documentos, su autorización y evitar que cada vez menos manos intervengan en el proceso. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Milenio-Unidad traerá mejor futuro para Hidalgo; (Teodoro Santos, página 11)

Crónica-Dinamiza mejora regulatoria las inversiones; Omar Fayad; (Alberto Quintana, página 03)

El Independiente-Va Hidalgo por agilización de trámites; (Lourdes Naranjo, página 02)

Plaza Juárez-Gobernador Fayad llama a la unidad de hidalguenses; (Raúl Pérez, página 3A)

Síntesis-Harán más eficiente al gobierno; (Edgar Chávez, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Reconoce mandatario valía de CIRT, delegación Hidalgo: Reconoció el gobernador Omar Fayad Meneses, a todos los integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) en el estado; afirmó que encuentra en cada uno de sus afiliados a amigos porque en las diferentes etapas de su labor pública siempre ha tenido los micrófonos abiertos para expresar sus opiniones en las distintas temáticas de interés general. Según información, lo anterior lo mencionó durante la toma de protesta de la mesa directiva de la CIRT en la entidad, cuya presidencia recayó en José Heriberto Vázquez Salomón, gerente general de Súper Stereo100. 5 de Tula. "En el tema de los medios de comunicación, siempre destaco a la radio, ya que al consultar con muchas personas sobre la forma en la que la población se informa del acontecer actual, siempre resulta alentador saber que ustedes tienen una fuerte penetración, alcanzando el 76 por ciento de radioescuchas", mencionó el mandatario. Recordó igualmente que como legislador siempre ha formado parte de la Comisión de Telecomunicaciones, espacio que le ha permitido conocer a fondo la forma en la que opera la radio en el país, "hoy estos medios son una parte fundamental, porque a través de ustedes, se da mayor cercanía entre las autoridades y la población en general". Sin embargo reconoció que existen vacíos en materia de información, ya que los gobiernos en sus diferentes niveles, realizan importantes acciones y lamentablemente la sociedad no se entera, y eso dijo, es muy preocupante. Por ello, y a pesar de las dificultades que existen para llegar a la sociedad, el gobernador calificó a los medios de comunicación, y en este caso, a los radiodifusores, como profesionales y comprometidos con el desarrollo de su entorno, y la muestra son los empresarios de la radio en Hidalgo. **(Alberto Quintana, página 10)**

Milenio-Reconoce Fayad profesionalismo de radiodifusores; (Redacción, página 10)

Plaza Juárez-Destaca Fayad profesionalismo de los radiodifusores; (Redacción, página 32A)

El Independiente-En marzo, posible aprobación de Ley de Mejora Regulatoria: El gobierno del estado espera que en marzo, diputados y diputadas locales aprueben la Ley de Mejora Regulatoria, para posteriormente ingresar una ley de inversión, con el fin de generar las condiciones para propiciar inversiones y derrama económica en la entidad, informó el gobernador Omar Fayad Meneses. El mandatario estatal dio a conocer que la Ley de Mejora Regulatoria ya está en discusión con diputadas y diputados del Congreso local, para que cuando inicie el periodo ordinario emitan la aprobación o no de la legislación. "A partir del primero de marzo ellos (diputados) tendrán que dar una respuesta, de si aprueban o no, si modifican o qué hacen con la Ley de Mejora Regulatoria; e inmediatamente viene una nueva Ley de Inversiones para el estado de Hidalgo", expresó. Fayad Meneses comentó que la única manera que existe para salir rápido de la situación económica que se vive "es generando las condiciones para que llegue la inversión, exista una derrama económica y entonces el gobierno estatal y los municipales puedan generar más pronto los recursos propios, no esperando a que la federación nos dé la lana". Detalló que si diputadas y diputados, así como presidentes municipales colaboran con el tema de la mejora regulatoria, "se va a generar una condición que pueda llevar inversión a su municipio, fácil y rápido, y que eso les pueda generar empleo directo para la gente". También, indicó, generará recursos para municipios que hoy tienen dificultad para llevar empresas de inversión con fuentes de empleo y el gobierno del estado pueda apoyarlos con otros programas como proyectos productivos, de agricultura, reconversión de cultivo, por mencionar algunos. El 23 de diciembre de 2016, el Congreso del estado aprobó la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria en el estado, la cual pretende simplificar y homologar la normatividad, así como trámites gubernamentales para reducir gastos y costos, con el fin de fomentar la inversión, impulsar a emprendedores y fortalecer la economía. **(Lourdes Naranjo, página 02)**

Milenio-Combatirán corrupción con apertura de negocios; (Janet Barragán, página 10)

Plaza Juárez-Mejora regulatoria para atraer inversiones a Hidalgo; (Socorro Aguilar, página 3A)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** la próxima semana inicia con mega corte al suministro de agua potable. **La CAASIM** anunció que este lunes 27 se suspenderá el servicio para **60 colonias del Oriente de Pachuca y Mineral de la Reforma** debido a reparaciones en el Acueducto Laguna. Algunas de las colonias afectadas son la **11 de Julio, El Chacón, Campestre, El Saucillo, La Colonia, Colinas de Plata, Los Tuzos, Pachuquilla y Carboneras**.

: **Que** los **incendios de pastizales** en los alrededores de la capital hidalguense ya son noticia de cada día. La sequía de los últimos meses ha provocado conflagraciones que, afortunadamente, no han derivado en pérdidas humanas, pero que siguen representando una **gran amenaza**. Anoche se registró un incendio en las inmediaciones del **ICSHu**, al poniente de la ciudad, y **Protección Civil** vuelve a lanzar el llamado de prevención a la ciudadanía pues el pronóstico del clima, al menos para la próxima semana, continúa en 0% de probabilidad de lluvia.

(Redacción, página 06)

Milenio-Función Sabatina...

Pablo Pacheco vs Jaime Velázquez

En esta ocasión el agarrón es entre dos pesos pesados del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social en Hidalgo. Y lo peor es que los guamazos se extendieron hasta sus simpatizantes, quienes se enfrascaron en una disputa que estuvo a punto de desencadenar en una gresca mayor. Se trata de los aspirantes a la dirigencia del SNTSS en la entidad, Pablo Pacheco Hernández y Jaime Velázquez Zaleta y no pudo llegar a feliz término pues durante la instalación previa del Congreso se señalaron irregularidades en la convocatoria y todo estalló cuando dos de las planillas unieron fuerzas a favor de Pacheco Hernández. Los partidarios de Velázquez Zaleta, quien resultó favorecido en los sufragios, no pudieron celebrar la victoria y pues el Congreso fue suspendido ante sello de notario público y ahora tendrán que esperar la resolución del Comité Nacional.

NUEVA PLAZA COMERCIAL. La noticia de semana es la inversión de 2 mil millones de pesos para construir un nuevo complejo económico al sur de la ciudad, generará mil empleos fijos y 500 temporales, anunciaron las autoridades estatales.

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

QUE policías municipales arribaron la noche de este jueves a Casa Rule y anduvieron revisando oficina por oficina, tratando de encontrar algo o a alguien, pero la cosa no quedó ahí, pues los uniformados evacuaron a todo el personal que se queda a laborar por las tardes en el ayuntamiento. Todo esto, ante la extrañeza de los burócratas, sin darles explicación alguna y bajo el mayor hermetismo. ¿Qué habrán estado buscando?

QUE al coordinador jurídico del gobierno estatal, Roberto Rico, le cerraron la puerta como en la escuelita, por llegar tarde, y estaba tan apurado por entrar a la Sala del Pueblo del palacio de gobierno, donde el mandatario Omar Fayad firmó un convenio con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), que tras tocar y tocar la puerta y no ser atendido su llamado optó por escabullirse por una puerta de la oficina del gobernador.

QUE, luego de varios cuestionamientos y pugnas internas en la delegación del ISSSTE en Hidalgo, el exsecretario de Salud, Jorge Islas Fuentes, fue relevado como titular de dicha oficina federal y de paso reubicado al frente de la delegación del Instituto Nacional de Migración, una oficina que toma relevancia tras las amenazas de deportaciones masivas de mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos. Mientras, en el ISSSTE, veremos a quién le toca la rifa del tigre, pues se sabe que los cocolazos están a la orden del día.

Unidad de Comunicación Social

QUE en Apan un grupo de productores ya tronaron después de vivir tanta inseguridad; ayer, encabezados por el ganadero, cebadero y propietario de la hacienda Tlalayote, Samuel Sánchez Fernández, se apostó en la alcaldía para exigir a las autoridades que dejen de parasitar y se pongan a hacer su trabajo, pues apenas la madrugada de este viernes sufrió el hurto de 70 borregos, los cuales no se fueron solos. El abigeato, señalan, se ha salido de las manos de las autoridades.

QUE en el Consejo Consultivo Ciudadano de Tula son constantes los jaloneos y pleitos entre la maestra Covarrubias, secretaria de este organismo, y el ingeniero Juárez, quien se ostenta como presidente regional del CCC Tula; el pleito, dicen, es porque los dos quieren tomar el lugar de Emanuel Chacón, antiguo presidente, quien ya cobra como contralor municipal en el gobierno que encabeza Gadoth Tapia.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

Caso DMH: la justicia laboral no llega a domicilio, hay sinuosos derroteros que se deben surcar.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Destacó el gobernador que el mayor interés y objetivo por el que trabajan desde la administración que encabeza es apoyar a la gente y facilitarle la vida "y es con la atracción de inversiones, que generen empleos de calidad, como lograremos las condiciones que permitan a la población, salir adelante". Con el convenio firmado ayer con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria la administración estatal demuestra que no es sólo decir, si no hacer que las cosas sucedan. Resultados.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-José Meneses:

Desde la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento, Meneses Arrieta no tiene una labor nada sencilla ya que ésta área implica un trabajo permanente y preciso, donde las condiciones del tiempo muchas veces juegan en contra. Sin embargo, mantiene una dinámica que permite avanzar en importantes acciones para así dejar a un lado añejos pendientes.

Abajo-Francisco Patiño:

Todos los puntos de vista son respetados, pero hay que saber en qué momento y esto porque pareciera que el profesor Patiño es en sí su "peor enemigo" ya que él mismo se encarga de borrar la buena imagen que construyó a lo largo de varios de año de labor en la izquierda, en la entidad. Ahora sólo busca "agarrarse" de algún tema aunque ni le competa.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Grillerías...

FECHAS: Con motivo del "Día de la Bandera", el gobernador llamó a sostener vigente esta celebración, teniendo el compromiso con México y con Hidalgo de mantener la unidad; "sólo unidos es cómo vamos a progresar, prosperar y salir adelante, porque lo que su gobierno quiere es que Hidalgo crezca con su gente".

ATENTOS: Sabin es la vacuna se aplicará para proteger a los infantes hidalguenses contra la polio, para aquellos que estén entre los 6 meses y 5 años. Dicha disposición forma parte de la Primera Semana Nacional de Salud, la cual tendrá verificativo del 25 de febrero al 3 de marzo.

FIGURAS: Desarrollará la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo el Foro de Justicia Laboral, evento que tendrá verificativo el 2 de marzo a las 12: 00 horas en el Tribunal Superior de Justicia; estará como ponente Jorge Alberto Zorrilla (presidente de la JFCA; fue primer lugar en la Maestría en Derecho Privado y en la Especialidad de Derecho Privado, por la UAEM; y profesor universitario en la materia de Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Civil, Contratos Mercantiles, Ética Jurídica, Juicios Civiles Especiales y Derecho Civil III, en la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, de la UNAM, sólo por mencionar algunos aspectos)

DÍA NARANJA: Aunque hoy es el "Día Naranja" desde ayer en la Subsecretaría de Salud Pública realizaron diversas actividades para contribuir a erradicar cualquier tipo violencia contra niñas y mujeres; las labores se replican desde diversos espacios para así abonar a un mejor escenario para este sector en la entidad.

INFLUENCIAS: Estuvo el secretario de Salud en Hidalgo (SSH), Marco Antonio Escamilla Acosta, en la Ciudad de México para conocer las instalaciones y atención que se otorga en el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" (Inper). Conoció, este 23 de febrero, sobre el manejo del banco de leche del instituto; refirió que desde la entidad se trabaja en el fortalecimiento de la cultura de lactancia materna, para lo cual se hacen las adecuaciones necesarias a fin de difundir esta práctica en favor de la madre y el bebé.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Se fugan24 mmdd en 2016 por volatilidad: Ante la volatilidad de los mercados financieros globales, los mexicanos buscaron mejores rendimientos y otras alternativas de inversión en el extranjero por una cantidad de 24 mil 438 millones de dólares, casi el doble de lo que mantuvieron fuera del país en 2015, que ascendió a 12 mil 853 millones de dólares. Datos del Banco de México (Banxico) indican que se observó una expansión de los depósitos en el exterior. La cantidad que se reportó en 2016 es una de las más altas desde 2013, cuando se contabilizaron en el extranjero 27 mil 239 millones de dólares. El especialista del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Salvador Bonilla, explicó que se trata de inversiones financieras que tienen los mexicanos fuera de la nación. Consideró que la información puede reflejar que los inversionistas tomaron decisiones más en función del aumento de las tasas de interés en Estados Unidos y no tanto por las elecciones presidenciales. "Son cuestiones de inversión", dijo. A inicios de año, el gobierno lanzó un programa de estímulo para repatriar capitales. El Comité de Estudios Fiscales del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas consideró que el decreto es un buen paso. (Leonor Flores, primera plana)

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/economia/2017/02/25/se-fugan-24-mmdd-en-2016-por-volatilidad>

Unidad de Comunicación Social

La Jornada-Prohíbe Trump a NYT y CNN entrar a la Casa Blanca: Declarando de nuevo que algunos medios de información son enemigos del pueblo y generan noticias fabricadas, el presidente Donald Trump continuó ayer con su ataque a la libertad de expresión, mientras la Casa Blanca excluyó por vez primera en tiempos modernos a reporteros de algunos de los principales periódicos y noticieros del país. A la vez, la Casa Blanca fue obligada a admitir que el jefe del gabinete, Reince Priebus, en posible violación a las normas, había hablado con altos oficiales de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) sobre la pesquisa de esa agencia respecto de los vínculos entre asesores y socios de Trump con el gobierno del presidente ruso, Vladimir Putin. Trump, hablando en la reunión anual de la Conferencia de Acción Política Conservadora, comenzó su discurso con un ataque contra los medios de información, a los que ahora llama el partido de oposición. Recordó que hace días había calificado a los que producen noticias fabricadas de "enemigos del pueblo, y sí lo son. Sí, son el enemigo del pueblo "Son – continuó– gente muy deshonesto". Sin embargo, expresó que sólo estaba hablando de la noticia fabricada, no de todos los medios. Insistió: Amo la Primera Enmienda (en la cual se garantiza la libertad de expresión y de prensa en la Constitución). Acusó que reporteros inventan notas y fuentes, y destacó que a los medios no se les debería permitir usar fuentes a menos de que usen el nombre de alguien. **(David Brooks, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.jornada.unam.mx/2017/02/25/mundo/021n1mun>

Excélsior-El muro comienza en abril: El gobierno de Estados Unidos pretende que a mediados de abril se comience a adjudicar contratos a empresas para la construcción del muro en la frontera con México, propuesto por el presidente Donald Trump. Trump defendió su política de deportación de indocumentados y prometió iniciar la construcción del muro "mucho antes de lo previsto". La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza informó a los contratistas federales que el 6 de marzo o en los días cercanos se publicará una solicitud de ofertas. Tendrán que presentar para el 10 de marzo "documentos conceptuales" para el diseño y la construcción de prototipos. El campo de contratistas será reducido para el 20 de marzo y se exigirá que los finalistas renueven sus ofertas con un precio adjunto. Por su parte, el subsecretario de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, dijo que el muro fronterizo, lejos de frenar la migración, no detendrá el paso de personas. **(Agencias, primera plana)**

Para leer la nota completa, consulte el siguiente enlace:

<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/02/25/1148519>

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

: **Que** el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, que encabeza **John Kelly**, divulgó anoche los resultados de la visita que el funcionario y el secretario de Estado, **Rex Tillerson**, hicieron esta semana a México y a Guatemala.

Resalta que además de los temas bilaterales ya conocidos, seguridad y migración, también se habló de "reafirmar la cercana colaboración económica, comercial, energética y educativa", pero la pregunta es cómo puede considerarse así cuando ya se vislumbra una guerra arancelaria y una suspensión de partidas presupuestales, como la referida a la Iniciativa Mérida.

: **Que** un grupo de senadoras del PRI y del Partido Verde solicitó al gobierno federal que se le dé mayor difusión al portal de internet para la mujer migrante, pues con ello se pueden propagar los beneficios e información con la que cuenta. Recordaron que el portal Mujer Migrante es promovido por el gobierno a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que ofrece servicios para ese grupo y sus familias, a fin de reducir los riesgos de su condición de doble vulnerabilidad.

Por cierto, a un mes de la entrada del nuevo gobierno en Estados Unidos ya se cuentan por cientos los mexicanos que han solicitado asesoría jurídica a los consulados de México, una demanda que va en aumento y se deriva de la preocupación ante la posibilidad de que puedan ser deportados.

Unidad de Comunicación Social

: **Que** el gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, tiene planes de instalar el primer banco de leche del estado para alimentar a los recién nacidos prematuros. Este fin de semana, el mandatario priista envió al secretario de Salud del estado, **Mario Antonio Escamilla**, al Instituto Nacional de Perinatología para tomar nota y conocer los requerimientos. El problema es que aún no tienen claro dónde, cuándo ni con qué recursos lo crearán.

: **Que** ayer, ante nuevos militantes del PRD, **Alejandra Barrales**, dirigente nacional, afirmó que los buenos tiempos del partido, cuando disputaban la Presidencia de la República, se dieron gracias a las bases, "no a una sola persona", en alusión obvia a **Andrés Manuel López Obrador**. "Que no vengan a quererlos engañar que una sola persona es la que puede rescatar esta posibilidad", expresó.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Por encuesta, moren@ para la CDMX: En medio de una soterrada disputa por la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, que hoy es pública por la difusión en esta casa editorial de un audio en el que Martí Batres, líder de Morena en la capital del país, despotrica contra el delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, los mandos del partido de Andrés Manuel López Obrador analizan la posibilidad de levantar una encuesta para definir al puntero. Nos dicen que el ejercicio puede realizarse después de las elecciones del 4 de junio, para luego convocar a una reunión de Consejo Político Nacional y ungir al aspirante moren@ a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Además de don Martí y don Ricardo, la jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, está apuntada para la encuesta y puestísima para quedarse con la nominación, nos comentan.

Osorio Chong va a San Lázaro: Los jefes de San Lázaro alistan la comparecencia del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para el próximo miércoles, para tratar el asunto de la participación de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado. Nos cuentan que el encuentro servirá para que el encargado de la política interior explique a los coordinadores parlamentarios su opinión en torno a la iniciativa de Ley de Seguridad Interior, que está en la agenda del actual periodo ordinario. Pero, nos dicen, no convocaron a este encuentro al perredista Waldo Fernández, quien ni más ni menos es el presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. Nos explican que el regiomontano envió un oficio a los altos mandos del Palacio Legislativo para que le permitan acudir a esta comparecencia... ¿Habrà problema?

Chocan Gamboa y Herrera: Hay un choque en el Senado entre los coordinadores parlamentarios del PRI, Emilio Gamboa, y del PAN, Fernando Herrera, por la aprobación del nuevo fiscal contra la corrupción, quien vendrá a inaugurar la época del Sistema Nacional Anticorrupción. Nos explican que el priista yucateco apuesta a que la Junta de Coordinación Política senatorial obtenga un consenso y en los 65 días que restan del periodo rinda protesta en el pleno uno de los 31 aspirantes registrados. Y el panista de Aguascalientes quiere llevar el expediente hasta julio, en periodo extraordinario de sesiones. El hecho es que don Emilio cuenta con Héctor Yunes en la presidencia de la Comisión Anticorrupción y don Fernando con Pilar Ortega, a la cabeza de la Comisión de Justicia, y en manos de ambos está parte de la suerte de este tema. Por lo visto, nos comentan, a los azules no les urge sacar nada del tema anticorrupción.

Frenan a Ivonne Ortega: La diputada priista con licencia Ivonne Ortega, quien encabeza un movimiento nacional para promoverse como aspirante a la candidatura presidencial de su partido y de paso atender demandas ciudadanas, recientemente se topó con pared. Nos cuentan que intentó ingresar al Hospital de Ticomán, en la Ciudad de México, para repartir kits de limpieza entre los ciudadanos, pero le impidieron el paso. El problema fue que la ex gobernadora yucateca llegó acompañada de una buena cantidad de colaboradores y el personal de seguridad simplemente les dijo: "no entran".

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

SI ÚLTIMAMENTE ven muy bien portados al secretario de Educación, Aurelio Nuño, y al de Salud, José Narro, no es nada más porque así hayan sido siempre.

CUENTAN que con eso de que cada vez se le complica más a Enrique Peña Nieto la selección del candidato presidencial del PRI para el 2018, ellos tienen su veladora prendida.

PORQUE si a Luis Videgaray no le va bien en la relación con Estados Unidos, si José Antonio Meade no logra sacudirse el estigma del gasolinazo, y Miguel Ángel Osorio Chong no sale del marasmo en el que parece sumido desde el año pasado, el Presidente tendría que abrir la baraja.

Y QUIÉN quita y el perfil del elegido por Los Pinos es el de un joven muy bien educado al que le gusta mucho "ler", o el de un doctor con buena reputación que le permita al PRI curarse en salud.

UNA VEZ terminado su periodo como gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle se ha dedicado a hacer precampaña en todo el país...y dicen por ahí que también hace contracampaña en el Estado de México.

SEGÚN ESTO, el panista está empeñado en desgastar a su compañera de partido e inminente candidata a la gubernatura, Josefina Vázquez Mota.

¿Y POR QUÉ? Pues dicen que Moreno Valle hizo muy buenas migas con Alfredo del Mazo Maza cuando, como director de Banobras, ese banco apoyó sus proyectos, como el sistema de autobuses

RUTA, por lo que el panista le quiere pagar el favor operando contra la candidata de su propio partido.

POR SUPUESTO que en el asunto también pesa el hecho de que Moreno Valle tiene bien claro que un triunfo de Vázquez Mota sería un duro golpe en sus propias aspiraciones presidenciales. ¡Qué tal!

EN QUINTANA ROO se preguntan si pronto regresará a esa entidad el ex gobernador Roberto Borge, tan aficionado a andar viajando por Estados Unidos con su amigo Fabián Vallado, aquel ex delegado de Sedesol que fue cesado cuando lo cacharon usando recursos públicos en favor del PRI.

LA DUDA es porque el gobierno de Estados Unidos decidió hace unas semanas retirarle la visa a tres personas que fueron funcionarios de la administración Borge: el ex secretario de Hacienda, Juan Pablo Guillermo; el ex subsecretario de esa misma dependencia, Eliezer Villanueva, y el ex titular de Desarrollo Urbano, Mauricio Rodríguez.

Y CON ESO de que Donald Trump quiere deportar a todos los mexicanos involucrados en actos criminales, hay quienes recomiendan a Borge que tome precauciones. ¡Zas!

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio



El Independiente



La Jornada

